



ALBANESI ENERGÍA S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de mayo de 2025

Sres.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

25 de Mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Sarmiento 299

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

A3 MERCADOS S.A.

Maipú 1210, Piso 5°

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ref.: Albanesi Energía S.A.– Hecho Relevante –
Solicitud de Ampliación de Información

De mi consideración:

Me dirijo a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Albanesi Energía S.A. (la “Sociedad”), en relación con (i) el hecho relevante publicado por la Sociedad con fecha 30 de abril de 2025 relativo a la falta de pago de intereses de determinadas clases de obligaciones negociables emitidas por la Sociedad y (ii) los requerimientos cursados por la Comisión Nacional de Valores y Bolsas y Mercados Argentinos S.A. referidos a los hechos descriptos en el mencionado hecho relevante.

Entre los años 2019 y 2024 el Grupo Albanesi invirtió más de US\$600 millones en distintos proyectos para ampliar su capacidad de generación de energía, incluyendo la ampliación de dos plantas de generación de energía en las provincias de Buenos Aires (Central Térmica Ezeiza) y Córdoba (Central Térmica Modesto Maranzana) y una nueva planta de cogeneración en la provincia de Santa Fe.

El Grupo Albanesi realizó durante los últimos meses distintos ejercicios tendientes a refinanciar sus pasivos financieros y a buscar reducir el riesgo de refinanciación, los que incluyeron un canje de distintas clases de obligaciones negociables emitidas en el mercado local en agosto de 2024 y un canje de obligaciones negociables internacionales co-emitidas por Generación Mediterránea S.A. y por Central Térmica Roca S.A. y garantizadas por la Sociedad en el mes de octubre de 2024 y la celebración de un préstamo sindicado bancario garantizado por la Sociedad a principios de 2025.

Sin embargo, los resultados de los procesos mencionados más arriba demostraron no ser suficientes para compensar los desbalances generados, entre otras cuestiones, por (i) el impacto de las condiciones macroeconómicas y su efecto en el plan de inversiones del grupo, (ii) los efectos que las restricciones cambiarias y a la importación de equipos tuvieron sobre los cronogramas de los distintos proyectos, y (iii) el agravamiento de las condiciones financieras derivadas del retraso de pagos por parte de CAMMESA.

A los efectos de ayudar a la Sociedad y a las compañías del Grupo Albanesi a mejorar su estructura de capital y remediar la situación mencionada en el hecho relevante de fecha 30 de abril de 2025, la Sociedad ha designado a las firmas Finanzas & Gestión y Rothschild & Co. como sus asesores financieros locales e internacionales, respectivamente. Asimismo, la Sociedad está siendo asesorada legalmente por la firma local Salaverri, Burgio & Wetzler Malbrán y por la firma internacional Skadden, Arps, Slate, Meagher & Flom LLP.

El Grupo Albanesi se encuentra trabajando junto con sus asesores en un proceso organizado y ordenado de interacción constructiva con sus acreedores en relación con el reordenamiento de sus pasivos financieros, y espera transmitir oportunamente una propuesta a sus distintos acreedores.



ALBANESI ENERGÍA S.A.

La Sociedad ratifica su compromiso en el análisis de distintas alternativas para resolver esta situación a la mayor brevedad posible, buscando priorizar la continuidad de su operación y preservar los intereses de sus acreedores y otras partes interesadas.

Para mayor información, por favor contactar a: inversores@albanesi.com.ar.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Guillermo G. Brun
Responsable de Relaciones con el Mercado
Albanesi Energía S.A.